

Montevideo, 15 mayo de 2022.-

106° Aniversario del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada

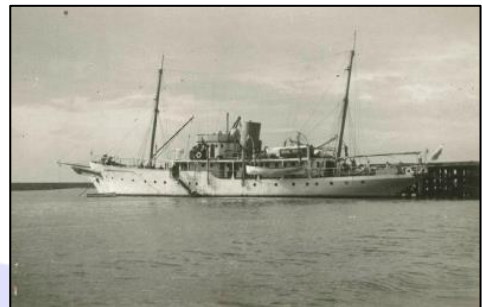
El actual Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada fue creado el 15 de mayo de 1916, como ampliación del Decreto de fecha 22/I/1916 en el que se le confiere a "...La Dirección de la Armada los relevamientos hidrográficos, el balizamiento de los ríos Uruguay y Río de la Plata y Costa Oceánica", establecen sus cometidos y se constituye la "División Servicio Hidrográfico".



En principio funcionó en la sede del Ministerio de Defensa Nacional en 25 de Mayo y Rincón, para posteriormente en el año 1926, funcionar en la vieja "Dirección de la Armada" en la calle Sarandí 122. A partir de 1941, funciona en la Avenida Suárez y Reyes, actual sede del Poder Ejecutivo, y en el año 1947 es trasladado a una casa quinta en Avenida de la Instrucciones. En el año 1958 funciona en una casa en Avenida Agraciada 3080 y Asencio, y en abril de 1970 ocupa su sede actual de Avenida Agraciada y Capurro.

Paralelo a sus cambios de sede, el SOHMA ha ido acompañando los avances técnicos y científicos, desde el año 1921 el Servicio Hidrográfico es designado como el representante de nuestro país ante la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y cuatro años más tarde publica la primera carta náutica de distribución oficial para la navegación en nuestras aguas.

En el año 1929, se adquirió el primer buque hidrográfico, bautizado como "Capitán Miranda", con el cual se pudo continuar con el relevamiento de la Carta Náutica Nº 4.- Río de la Plata, entre Punta José Ignacio y Punta Ballena, conteniendo Isla de Lobos y proximidades.



Más adelante en el tiempo, en 1965 fue participe del inicio del relevamiento integral del Río de la Plata junto con el Servicio de Hidrografía Naval de la República Argentina, dando inicio el 15 de noviembre de 1965 dicho relevamiento desde el Puerto del Nueva Palmira, de acuerdo al protocolo firmado en enero de 1964 por los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

Fue participe directo de las tareas necesarias para poder alcanzar el 19 de noviembre de 1973 la firma Tratado del Río de la Plata y su frente Marítimo, entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.



La Antártida no ha sido ajena a la actividad del SOHMA, varias comisiones de Oficiales han participado de campañas en la Antártida, habiéndose realizado el primer levantamiento en la Isla Rey Jorge en el transcurso del verano 1987-1988, al cual siguieron otras que dieron como resultado la publicación de nuestra Carta Náutica N° 1111 Bahía de Maxwell, en el año 1991.

Lideró dentro de la Armada Nacional desde febrero de 1997, el Proyecto del “Relevamiento Hidrográfico de las Aguas Someras y la Plataforma Continental”, dentro del cual el objetivo principal era el de brindar seguridad a la navegación en las Rutas Marítimas de Acceso al Río de la Plata y a las Terminales Portuarias del Área, creándose así el llamado Corredor de Aguas Seguras.

Asimismo, y en simultáneo con los estudios antes mencionados, se efectuó la obtención y procesamiento de información científica necesaria para la aplicación del Art. 76 de la Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar, para establecer el Límite Exterior de la Plataforma Continental más allá de las 200 MN, hecho que se concretó en Agosto de 2016 cuando finalmente la Comisión de Límites de NNUU emite las recomendaciones favorables a la presentación efectuada por Uruguay.

Por otra parte con la evolución de la cartografía electrónica y los avances en los estándares internacionales para su elaboración y empleo a partir de 2003 comenzó la producción de Cartas Náuticas Electrónicas (ENC), posteriormente con la firma en el año 2010 del convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – SOHMA y la Oficina Hidrográfica del Reino Unido (UKHO), nuestros productos comenzaron a ser auditados y validados para su distribución a nivel mundial a través del Centro Internacional de Cartas Náuticas Electrónicas (IC-ENC), siguiendo estrictamente los estándares de producción impuestos por la OHI para su empleo en sistemas de navegación ECDIS.

El SOHMA actualmente participa en diversas tareas de asesoramiento con numerosos organismos y comisiones del Estado y Extranjeras, entre las que se destacan: Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (CLM), Comisión Hidrográfica Regional del Atlántico Sudoccidental (CHAtSO), la Alianza Regional en Oceanografía para el Atlántico Sudoccidental Superior y Tropical (OCEATLAN), Comisión Interministerial de Investigación Científica Marina (CI-ICM), Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COALEP) y la Comisión Uruguaya de Oceanografía (CUO).

Saludamos a su dotación en un nuevo Aniversario.